



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050CYR017-T-115-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 31 de mayo de 2024, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación de las claves de material de curación, que derivan del procedimiento de Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, con base al requerimiento enviado por el Departamento de Suministro y Control al Abasto mediante memorándum interno de referencia 138001150900/OCA/149/2024 con orden de Compra 13/027/2024 con fecha de recepción del 27 de mayo de 2024, emite la solicitud de adquisición de claves del grupo de suministro de 060 "Material de Curación", en base a la autorización de compra a través del PAC "Portal de Autorizaciones de Compra"; por ser claves con incumplimiento por parte de la proveeduría, sin contrato único e indispensables para cubrir las necesidades de las unidades médicas.

Segundo: Para tal efecto y en seguimiento a los procedimientos de contratación, a fin de adquirir las claves requeridas así como derivado de la Investigación de Mercado, se detectó que las claves solicitadas por el área requirente como sostenimiento de precio han sido asignadas en diversos procesos de contrataciones del OOAD Hidalgo, por tal motivo se solicitó a los oferentes adjudicados, que tuviera a bien el manifestar, si le es factible sostener el precio ofertado en dichos procesos, para la celebración de un nuevo pedido con entrega inmediata a su notificación bajo las mismas condiciones legales, técnicas y económicas contratadas en los procesos correspondientes, habiendo confirmado la oferta de las claves que se describen a continuación para su adquisición mediante **Adjudicación Directa Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No.- AA-50-CYR-050CYR017-T-115-2024.**

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	OFERENTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PROCEDIMIENTO DE ORIGEN
060	233	0052	11	01	REGA ESPECIALIDADES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	AGY	MEXICO	\$3.06	IA-50-CYR-050CYR017-T-78-2024
060	286	0132	00	02	COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.	KRIT NIF	MEXICO	\$38.47	AA-50-CYR-050CYR017-T-187-2023

Tercero: Por lo antes expuesto y considerando la disponibilidad de los proveedores de atender de forma inmediata estas necesidades, aunado a que estas propuestas en su momento se aprobaron respecto a sus características técnicas y económicas requeridas en el proceso de compra respectivo, a través del procedimiento de Adjudicación Directa, fundada y motivada, analizada la justificación y los criterios de excepción en términos del Artículo 40 Segundo párrafo de la Ley, en correlación con lo dispuesto en los Artículos 71 del Reglamento, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de la legalidad que garantice los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, aunado a que ya no se cuenta con el tiempo necesario con forme a la Ley para efectuar el procedimiento de Licitación Pública, se dictamina como procedente la excepción a la celebración de la Licitación Pública, cubriendo la eventualidad. En consecuencia de lo antes expuesto, con fundamento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 Fracción III, 36, 36 Bis Fracción II, 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 72 fracción V y V Bis de su Reglamento se determina la asignación de los bienes por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050GYR017-T-115-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

-----ASIGNACIÓN-----

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CLAVES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"
VIGENCIA: 10 DÍAS NATURALES CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO
GARANTÍA: 10 % INDIVISIBLE

FOLIO	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	OFERENTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.	NÚMERO DE PEDIDO	MONTO DE GARANTÍA
6368580	1	060	233	0052	11	01	CONECTORES, DE UNA VÍA, DE PLÁSTICO DESECHABLES, TIPO: SIMS, GRUESO, PIEZA.	PIE Z A 1 PIE Z A	498	REGA ESPECIALIDAD ES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	AGY	MEXICO	\$3.06	\$1,523.88	050GYR017T11 524-001-00	\$152.38
6395259	1	060	233	0052	11	01	CONECTORES, DE UNA VÍA, DE PLÁSTICO DESECHABLES, TIPO: SIMS, GRUESO, PIEZA.	PIE Z A 1 PIE Z A	2088	REGA ESPECIALIDAD ES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	AGY	MEXICO	\$3.06	\$6,389.28	050GYR017T11 524-002-00	\$638.92
6370583	2	060	286	0132	00	02	DESINFECTANTES, CLORURO DE BENZALCONIO AL 12%, CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE BENZALCONIO 12 G, NITRITO DE SODIO (ANTIOXIDANTE) 5 G, ENVASE CON 500 ML.	EN VA SE 500 MILI LIT RO	135	COMERCIALIZA DORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.	KRIT NF	MEXICO	\$38.47	\$5,193.45	050GYR017T11 524-003-00	\$519.34
6386075	2	060	286	0132	00	02	DESINFECTANTES, CLORURO DE BENZALCONIO AL 12%, CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE BENZALCONIO 12 G, NITRITO DE SODIO (ANTIOXIDANTE) 5 G, ENVASE CON 500 ML.	EN VA SE 500 MILI LIT RO	135	COMERCIALIZA DORA MSA MEDICA, S.A. DE C.V.	KRIT NF	MEXICO	\$38.47	\$5,193.45	050GYR017T11 524-004-00	\$519.34

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica y legal y económica de las propuestas recibidas en los procedimientos de origen:

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
MTR. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE ABASTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y	EVALUACIÓN LEGAL Y



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-0506YR017-T-115-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FUNCIÓN. Rows include MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS and LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ.

OBSERVACIONES

Los oferentes que tuvieron asignación, deberán de acudir a más tardar el día 11 de junio de 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, para firmar el (los) pedido (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en el Oficio de Invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En caso de no contar con número de proveedor IMSS, deberá realizar el trámite para que sea dado de alta en el sistema SAI dentro de los 3 días siguientes a la emisión del Fallo.

Se informa a quienes resultan adjudicados que, para formalizar el Instrumento Jurídico derivado del presente Procedimiento deberá remitir la siguiente documentación dentro de las siguientes 48 horas a la Oficina de Contratos con domicilio en Calle Arboledas N° 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080 en Pachuca Hidalgo. Para cualquier duda y/o aclaración al respecto podrá contactarla a lo teléfono 771 189 0038 o a los correos electrónicos:

- hamayrani.cervantes@imss.gob.mx;
maria.martinezch@imss.gob.mx.
victor.floresren@imss.gob.mx

- Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso
Poder notarial del Representante Legal.
Credencial de elector del representante legal (vigente).
Constancia de Situación Fiscal (RFC).
Registro Patronal o carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con Registro Patronal.
Comprobante de domicilio de la empresa

Cartas originales membretadas coincidentes en fechas con la señalada como del Contrato/Pedido de firma en el acta de notificación de fallo, Número de Evento, con la firma autógrafa del representante legal (debe ser el mismo que firme tanto el pedido como las cartas)

- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Carta bajo protesta de decir verdad que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones.
Carta bajo protesta de decir verdad en donde verse su domicilio. (Esta deberá de ser coincidente con el domicilio que aparece en el pedido, que es el mismo que tiene registrado ante el IMSS)
Estado de cuenta en donde se aprecien los siguientes datos para efectos de pago a través de transferencia electrónica: número de cuenta, cuenta CLABE, sucursal, a nombre del titular (proveedor).

Nota: Estas cartas deberán ser entregadas de manera física a la Oficina de Contratos con el domicilio antes citado, el día que se acuda a la firma del pedido/contrato.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050CYR017-T-115-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

EL OFERENTE ADJUDICADO ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR:

- ✓ **Opinión de obligaciones fiscales (Art. 32-D)**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ **Opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ **Constancia de Situación Fiscal de No Adeudo ante el INFONAVIT**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.

Por tratarse de una adjudicación electrónica, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los oferentes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los oferentes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

Esta acta consta de 04 (cuatro) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 14:30 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"

AUTORIZÓ:

SUPERVISÓ:

REVISÓ:

ELABORÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.A. OLGALÍDIA RAMÍREZ BRITO
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

----- FIN DEL ACTA -----